

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

**AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
SDIS-SASI-017-2026**

La Secretaría Distrital de Integración Social, en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados en participar en el proceso de selección conforme con la siguiente información:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL:

La Secretaría Distrital de Integración Social, ubicada en la Carrera 7 No 32-16 de la ciudad de Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Carrera 7 No 32-16 Subdirección de Contratación, correo electrónico sub.contratacion@sdis.gov.co, teléfonos 6013279797 ext. 31000.

Los documentos de los proponentes y las observaciones de los mismos deben presentarse en la plataforma SECOP II. En caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, comunicarse al teléfono 6017456788 o ingresar a www.colombiacompra.gov.co.- SECOP II.

3. OBJETO:

ADQUIRIR EL SERVICIO TECNOLÓGICO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES DE TEXTO (SMS), MENSAJES VÍA WHATSAPP BUSINESS, MENSAJERÍA DE VOZ, CORREO ELECTRÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO, COMO MECANISMO INTEGRAL DE COMUNICACIÓN DIRECTA, EFECTIVA Y CONFIABLE CON LOS BENEFICIARIOS DE LA ESTRATEGIA DE INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO Y DEMÁS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

3.1. ALCANCE DEL OBJETO

El contrato comprende la prestación del servicio tecnológico de mensajería multicanal, bajo un esquema de acceso y uso de una plataforma tecnológica basada en la nube, que permita a la Secretaría Distrital de Integración Social gestionar de manera directa las comunicaciones institucionales dirigidas a las personas beneficiarias de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y de los demás programas de la Entidad, mediante los canales de mensajes de texto (SMS), WhatsApp Business, mensajería de voz, correo electrónico y correo electrónico certificado.

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá garantizar la disponibilidad, funcionamiento, estabilidad y soporte de la plataforma tecnológica durante todo el plazo de ejecución del contrato, permitiendo a la Entidad administrar, configurar, programar, ejecutar, monitorear y consultar las campañas de comunicación, así como acceder a los reportes e información generada por la operación de los diferentes canales de mensajería.

Dicha gestión comprende, entre otras actividades: i) la habilitación y administración de los canales de comunicación objeto del contrato; ii) el acceso a una plataforma tecnológica para la configuración y administración de campañas de comunicación; iii) el envío de mensajes a través de los diferentes canales habilitados; iv) la administración de usuarios y perfiles autorizados por la Entidad; v) la generación de reportes e indicadores de entrega, consumo y trazabilidad;



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

vi) la disponibilidad de mecanismos de consulta y seguimiento de las campañas ejecutadas; vii) la prestación de soporte técnico y funcional; y viii) el cumplimiento de los niveles de servicio establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

La solución tecnológica deberá permitir la utilización independiente o complementaria de los diferentes canales de comunicación, de acuerdo con las necesidades operativas de la Entidad y las características de la población destinataria, facilitando la ejecución de campañas masivas o segmentadas para el envío de información relacionada con pagos, validaciones, convocatorias, jornadas de atención, actualización de información, requerimientos documentales, comunicaciones institucionales y demás actuaciones necesarias para el desarrollo de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado y de los programas de la Secretaría Distrital de Integración Social.

La ejecución del contrato deberá garantizar la disponibilidad de una solución tecnológica segura, confiable, escalable y con capacidad suficiente para atender la demanda de comunicaciones de la Entidad, asegurando la trazabilidad de los envíos, la consulta de evidencias, la generación de reportes y la disponibilidad permanente de la información necesaria para el seguimiento, supervisión y control de la ejecución contractual.

3.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del contrato del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
81000000	81160000	81161500	Servicios de administración de acceso
81000000	81160000	81161600	Servicios de correo electrónico y mensajería
81000000	81160000	81161700	Servicios de telecomunicaciones
81000000	81160000	81161800	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia
43000000	43220000	43223100	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales
43000000	43220000	43223200	Plataformas de mensajería por móvil
43000000	43230000	43233500	Software de intercambio de información
81000000	81110000	81111500	Ingeniería de software o hardware
81000000	81110000	81112000	Servicios de datos

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con el presente proceso y lo dispuesto por el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 deberá adelantarse el mismo mediante la **modalidad de Selección Abreviada de Características Técnicas, Uniformes y de Común Utilización bajo el modo de subasta inversa**, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten o complementen.

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaría Distrital de Integración Social adelantará el presente proceso, mediante **selección abreviada de características técnicas, uniformes y de común utilización bajo la modalidad de subasta inversa**.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-163144-21d670-30873996
2026-10-21T17:20:55-05:00 - Página 2 de 10

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

A este proceso de selección y al contrato que de él se derive, son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto Nacional 1082 de 2015, y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en este pliego de condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso.

También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaría Distrital de Integración Social adelantará el presente proceso, mediante Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDIS, y la expedición del registro presupuestal.

6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

La fecha límite para presentar ofertas es la indicada en el cronograma del proceso de selección la cual podrá ser verificada en el Pliego de condiciones electrónico, la presentación de ofertas se realizará únicamente a través de la plataforma transaccional del SECOP II.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 221.041.250)** valor que contempla los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, gastos de administración, utilidades, riesgos, licencias, soporte, mantenimiento, costos financieros y demás erogaciones a que haya lugar para la correcta ejecución del objeto contractual, de acuerdo con el tratamiento tributario aplicable a cada uno de los servicios que integran la solución de mensajería multicanal.

7.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal relacionada a continuación:

No. de CDP	22442
No. de Proyecto	7938-SERV-CI-0001
Modalidad	Selección abreviada por Subasta Inversa
Concepto del Gasto	0230117410320240018 0232020200668021 Servicios locales de mensajería nacional
Valor CDP	221.041.250
Valor Afectado CDP	221.041.250



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

Total	221.041.250
--------------	--------------------

8. ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-07 del 8 de noviembre de 2024, publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

ACUERDO COMERCIAL		¿VIGENTE?	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERA UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SÍ	SI	NO	N/A	NO
	MÉXICO	SI	NO	NO	N/A	NO
	PERÚ	SÍ	SI	NO	N/A	NO
CANADÁ		SÍ	NO	NO	N/A	NO
CHILE		SÍ	SI	NO	N/A	NO
COREA		SI	NO	NO	N/A	NO
COSTA RICA		SÍ	SI	NO	N/A	NO
ESTADOS UNIDOS		SÍ	NO	NO	N/A	NO
ESTADOS AELC		SÍ	SI	NO	N/A	NO
MÉXICO		SÍ	NO	NO	N/A	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	NO	N/A	SI.
	GUATEMALA	SÍ	SÍ	NO	N/A	SI.
	HONDURAS	SI	NO	NO	N/A	NO
UNIÓN EUROPEA		SÍ	SÍ	NO	N/A	NO
ISRAEL		SÍ	SI	NO	N/A	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SÍ	NO	NO	N/A	NO
COMUNIDAD ANDINA		SÍ	SI	SI	NO	SI

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el *Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación* (CCE-EICP-MA-07 V2, aprobado el 8 de noviembre de 2024 por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente), la Entidad verificó la aplicabilidad de los acuerdos comerciales internacionales suscritos por la República de Colombia.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de este proceso de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación que se hará en la carta de presentación de la propuesta.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en el país, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente, con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal. Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

10. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el cual modifica la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el presupuesto oficial estimado para el presente proceso es por la suma de **DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 221.041.250) INCLUIDO IVA** y todos los impuestos tasas y contribuciones a que haya lugar; y que **SE CUMPLE** el presupuesto del numeral primero establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021, toda vez que dicho valor es inferior del umbral en USD 125.000 (V/r Umbral Mipyme en COP (\$511.708.497), la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS **señala que el proceso ES es susceptible de limitación a MIPYES**, por lo tanto convoca a las Mipymes Nacionales, para que en el plazo dispuesto en el cronograma del proceso manifiesten su interés de participar y limitar el presente proceso de selección, para lo cual deberán presentar los siguientes documentos:

1. Carta de limitación del proceso de selección a Mipymes suscrita por el representante legal (persona jurídica) de la empresa o la persona natural interesada. TENER EN CUENTA QUE LA MIPYME DEBE TENER POR LO MENOS 1 AÑO DE CONSTITUIDA AL MOMENTO DE PRESENTAR LA SOLICITUD.
2. Presentar el certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil según corresponda, con una fecha de expedición máximo de sesenta (60) días calendario anteriores al día previsto en el cronograma para solicitar la convocatoria limitada a Mipymes.
3. Las personas naturales deberán aportar certificación expedida por ellos y un contador público, donde acrediten que tienen el tamaño empresarial establecido por la ley.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

4. Las personas jurídicas deberán aportar certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, donde acrediten su tamaño empresarial, en todo caso esto se verificará en el certificado de existencia y representación legal.

NOTA 1: en todo caso, las Mipymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

NOTA 2: para poder limitar el presente proceso a Mipymes Nacionales, es necesario que se reciban en el plazo establecido por la entidad al menos dos manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes nacionales

11. SOBRE SI HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

NO APLICA

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	21/10/2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta el 28/10/2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	03/11/2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	03/11/2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	03/11/2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Hasta el día 05/11/2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	10/11/2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
FECHA MÁXIMA PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	10/11/2026 hasta las 7:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	12/11/2026 Hora: 10:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Hasta 15/11/2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	16/11/2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
TRASLADO INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Hasta el 19/11/2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN EVALUACIÓN DEFINITIVA	24/11/2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
INICIO DEL EVENTO DE SUBASTA, APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS INICIALES DE PRECIO DE LOS PROPONENTES HABILITADOS	25/11/2026 a las 11:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PARTICIPANTES DE LA SUBASTA	25/11/2026 a las 2:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
SIMULACRO EVENTOS DE SUBASTA	25/11/2026 a las 3:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
EVENTO SUBASTA	25/11/2026 a las 4:30 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.	30/11/2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la notificación al adjudicatario del acto administrativo de adjudicación	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Nota 1: las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el pliego. La modificación de fechas incluye la posibilidad de disminuir y/o ampliar los plazos que le corren a la Secretaría Distrital de Integración Social.

Nota 2: el oferente deberá presentar su propuesta durante el plazo señalado en el proceso de selección en la hora y fecha anterior al cierre, de conformidad con el cronograma del presente proceso.

Nota 3: las horas establecidas en el presente proceso de selección, hacen referencia a la hora legal de la República de Colombia señalada por el Instituto Nacional de Metrología.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-163144-21d670-30873996
2026-10-21T17:20:55-05:00 - Página 7 de 10

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

Nota 4: cualquier modificación para extender las etapas previstas en el cronograma o el contenido del presente proceso de selección será realizada mediante adendas, las cuales se publicarán a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co (SECOPII).

13. FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Para dar cumplimiento y surtir efectos a lo establecido por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, las personas interesadas en participar en el presente proceso podrán consultar el Pliego de Condiciones, en la página Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública <https://colombiacompra.gov.co/>

13.1. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN:

La metodología y procedimiento por el que se adelantará el presente proceso de selección, serán los dispuestos en la plataforma transaccional SECOP II.

Todas las notificaciones y comunicaciones se realizarán por medio de la plataforma virtual de Colombia Compra Eficiente – SECOP II y el procedimiento se realizará de acuerdo a lo dispuesto en las guías desarrolladas por Colombia Compra Eficiente para el uso del SECOP II.

En este sentido, es responsabilidad de los interesados atender los lineamientos indicados por Colombia Compra Eficiente para el acceso a la información de este proceso, que se encuentra registrado en la plataforma virtual SECOP II, así como para su participación en el mismo, por cuanto esta plataforma provee las herramientas y mecanismos necesarios para constituirse como medio idóneo de comunicación entre la SDIS y los interesados.

14. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Tiene como especificaciones técnicas las establecidas en el Anexo técnico y documentos que hacen parte integral de este proceso de selección. La información adicional del Proceso de Contratación se encuentra disponible en los Estudios Previos, Pliego de Condiciones, adendas y todos sus documentos anexos.

15. CONVOCATORIA A VEEDURIAS

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 se convoca a los Entes de Control, Veedurías Ciudadanas, las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de selección para lo cual pueden obtener información y formular observaciones en la Página www.colombiacompra.gov.co

RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Subdirectora de Contratación

Proyectó: Ximena Robayo contreras– Contratista de la Subdirección de Contratación



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-163144-21d670-30873996
2026-10-21T17:20:55-05:00 - Página 8 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Aviso_de_convocatoria_SDIS_SASI_017_2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-163144-21dd70-30873996

Creación: 2026-10-21 16:31:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 17:20:54



Escanee el código
para verificación

Firma: SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Elaboración: ABOGADA

XIMENA ROBAYO CONTREARS
52955543
xrobayo@sdis.gov.co
ABOGADA CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-163144-21dd70-30873996
2026-10-21 17:20:55:05:00 - Página 9 de 10



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
Aviso_de_convocatoria_SDIS_SASI_017_2026			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20261021-163144-21dd70-30873996		Creación: 2026-10-21 16:31:44	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-10-21 17:20:54	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	XIMENA ROBAYO CONTREARS xrobayo@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2026-10-21 16:31:45 Lec.: 2026-10-21 16:36:08 Res.: 2026-10-21 16:36:17 IP Res.: 191.156.230.202 Canal: Email
Firma	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 16:36:17 Lec.: 2026-10-21 17:20:35 Res.: 2026-10-21 17:20:54 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign